

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVIII

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 1 de febrero de 1930

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.393



PRIMER ANIVERSARIO

EL REVERENDO SEÑOR

DON ANGEL MALO ARCAS

Arcipreste-Párroco de Graus

QUE FALLECIÓ EN DICHA VILLA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1929
a los 62 años de edad

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— E. P. D. —

Sus apenados hermanos Rvdo. don Pascual, sor María de la Concepción (Capuchina), sor Josefina de Santa Teresa, (Clarisa), don Lucas y doña Rosario; tíos, sobrinos, don Manuel Sesé Bitrián y demás parientes,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les suplican se dignen encomendar a Dios el alma del finado y la asistencia al solemne funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Graus el martes, día 4 de los corrientes, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Febrero de 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Francisco Malo Espier

Viudo de doña María Arcas

FALLECIÓ EN GRAUS EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1929
a los 88 años de edad

Recibidos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

— R. I. P. —

Sus apenados hijos Rvdo. don Pascual, sor María de la Concepción (Capuchina), sor Josefina de Santa Teresa (Clarisa), don Lucas y doña Rosario; nietos, primos, sobrinos, don Manuel Sesé Bitrián y demás parientes.

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les suplican se dignen encomendar a Dios el alma del finado y la asistencia al solemne funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Graus el miércoles, día 5 de los corrientes, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Febrero de 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Santoral y cuitas

2 *Domingo*.—La Purificación de Ntra. Sra.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

El Rosario de la Aurora a las seis, saliendo por la ciudad, si el tiempo no lo impide. A continuación misa rezada en la que se da la Santa Comunión.

En la capilla del Rosario misa a las siete y media, distribuyéndose la comunión.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—Domingos y días festivos, a las seis y media, misa conventual. Misa de hora a las ocho y cuarto.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de hora a las seis. A las doce y media la de hora, y la conventual a las ocho y media. Por la tarde, todos los días, rezo del Santo Rosario a las cuatro y media.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. A las siete y media, misa por las intenciones y familias de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

A las cinco de la tarde, función con exposición de S. D. M. y plática.

Iglesia de los PP. Escolapios.—A las ocho y media misa llamada de los niños, los domingos y días festivos a las nueve.



OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vicente Baselga y de Moner

ABOGADO

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1922
a los 59 años de edad

confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Sus afligidos, viuda, hijos, madre, hijo y hermano políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones, y asistan a las misas del Carmen que se celebrarán en la capilla del Santo Cristo de los Milagros el lunes, día 3, de diez a doce, y a la Hora Santa del mismo día, por lo que quedarán agradecidos.

Barbastro, febrero de 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Iglesia de Santa Clara.—Todos los días misa conventual a las siete.

Colegio de San Vicente de Paul.—Misa de Comunidad a las seis y media. Domingos y días festivos misa de hora a las ocho y media

3 *Lunes*.—San Blas.

4 *Martes*.—San Andrés.

5 *Miércoles*.—Santa Agueda.

6 *Jueves*.—San Lucas.

7 *Viernes*.—San Teodoro

8 *Sábado*.—San Juan de Ma a

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media, Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la Iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.





EL SEÑOR

Don Antonio Franco y Crespo

Teniente coronel de Estado Mayor, retirado

FALLECIO EN ESTA CIUDAD
EN LA TARDE DE AYER

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

- D. E. P. -

Su desconsolada esposa doña Concepción de la Llera; hermanas doña Francisca y doña Carmen; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Al notificar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, le suplican en caridad una oración por el alma del finado, y la asistencia al solemne funeral que se celebrará mañana domingo, día 2, a las once, en la Santa Iglesia Catedral; a las honras que tendrán lugar el lunes, día 3, a la misma hora, y a las misas del Carmen que se dirán el martes, día 4, en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, de diez a doce, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

BARBASTRO 1.º de febrero de 1930.

Todas las misas que se celebren el lunes, día 3, en las iglesias de la ciudad serán aplicadas por el alma del finado.

Del ambiente

Como dotada de especial y privilegiada inspiración, la Prensa en general, después del extraordinario acontecimiento, «adivinó» la caída del Gobierno.

Momentos antes, las charlas políticas de las peñas madrileñas y provincianas daban vida a la situación y aun los más escépticos y recelosos predecían unos meses más de ministerio.

No ha sido así. Ahora, todos lo sabíamos, y sin embargo la sorpresa ha sido grande.

Sorpresa, porque, la verdad, inquietaba a la nación, como una continua pesadilla la solución que se hubiese de dar a la Dictadura.

Afortunadamente no ha habido tiempo para ruidosas algaradas y peligrosos comentarios, ni se han podido poner en juego rencores ni apasionamientos.

Hasta en esto, el actual acontecimiento político se ha separado de los antiguos moldes y procedimientos.

Desaparecidos o inútiles los partidos antidinásticos, debilitado por el poder de la Dictadura el sindicalismo revolucionario, la solución inmediata ha satisfecho a los españoles.

Grandes enseñanzas nos dá la historia madre de la vida.

De seguro que las lecciones recibidas o aprendidas en la cátedra del forzoso desierto y soledad, serán aprovechadas por los antiguos políticos.

También el Marqués de Estella, en verdad rectificaría en muchas cosas, si en algún tiempo volviera a gobernar. Ahora... sabrá de verdaderas fidelidades y sorprendentes deserciones.

España ha podido aprender que la autoridad puede, si quiere, hacerla grande, puesto que, la paz y el orden no son cosa tan imposible como parecía antiguamente.

El Gobierno del Marqués de Estella, ha sido el más duradero, de un siglo acá, no lo hubiera sido tanto si no pudiera anotarse en su haber cantidad positiva de aciertos en su mando. La desaparición de los atentados personales, fruto de exaltaciones sindicalistas, la guerra de Marruecos, la elevación del prestigio nacional como necesaria consecuencia de esto, durarán y perderán como recuerdo glorioso en el corazón agradecido de todos los españoles, avivado por la lectura de los rótulos de tantas plazas y calles como las poblaciones le han dedicado.

Ahora, confiemos en el corazón templado, espíritu sereno y firme, fraguado en luchas y adversidades, del General Berenguer, guerrero humilde, generoso y sobre todo, apreciado por su seriedad y patriotismo.

Muévense ya los partidos políticos al solo anuncio de próximas elecciones. Los católicos tenemos nuestras normas sabiamente expresadas por los Pontífices de la Iglesia. Son sus capítulos principales la Religión y la Patria, por consiguiente el orden, la paz y la justicia.

Cada region vindica sus derechos y los defiende en cuanto a su prosperidad material, ni aun de este programa secundario nos consideramos desligados, antes al contrario nos obligamos a coadyuvar por el mejoramiento de lo que existe y... laborar para recuperar lo que se hubiese perdido.

Santos Lamarke



Bromas y verdades

1

Los locos y los niños.

—¡A ver! ¿qué es un pedagogo?
—Un hombre, señor Maestro.
—Bueno; así todos los hombres son pedagogos, ¿no es eso?
Yo soy un hombre también; ¿seré pedagogo, Cleto?
—No, señor; que un pedagogo, ha de ser..... un hombre bueno.....

2

Cantar.

Son las dichas del mundo
gotas contadas
que el mar llenar no pueden
de nuestras almas;
tan ancho océano
sólo goces eternos
pueden llenarlo.

3

Fabulilla.

Desde un tejado insultaba
un cabritillo insolente
a un lobo, al verle impotente
que por más saltos que daba
al tejado no llegaba.
Le oyó el lobo y muy sensato
hubo así de conjeturar:
—Don Valiente, baje un rato;
quien me insulta, mentecato,
no eres tú, que es el lugar.

Fray Despierto.

Cosas locales

Suscripción para la procesión de Viernes Santo

	Pesetas
Suma anterior.	12.256'20
D. Carlos Arnal, Barcelona.	2'50
» Francisco Ojal, Barón de Valdeolivios, Zaragoza.	25'00
D. José Peré Raluy, Mahón.	15'00
D.ª Felisa Gómez.	50'00
D. Gonzalo Lasierra, Graus.	5'00
M. I. Sr. D. Fernando Español Berdie, Cuenca.	20'00
Srtas. Pilar y Carmen Valle, Madrid.	5'00
D. Mariano Sesé Gil, Lérida.	10'00
R. D. Manuel Alvarez, Clamosa	10'00
D. Valeriano Bellosta, Zaragoza	10'00
R. D. Fernando Rámiz, San Sebastián.	25'00
EL CRUZADO ARAGONÉS (segunda vez), para completar las mil destinadas al paso «La Oración de Jesús en el Huer to».	500'00
Suma que seguirá.	12.933'70

Una conferencia interesante para la historia de Barbastro

La Prensa de Barcelona, en general, elogia y pone de manifiesto la gran personalidad del P. Fr. Faustino D. Gazulla quién en la última sesión celebrada por la Real Academia de Buenas Letras, leyó un meritosísimo trabajo sobre «los cautivos cristianos en la guerra de fronteras».

Con gran conocimiento de la historia, el sabio disertante relata las vicisitudes de la época y la división que los musulmanes hicieron de las fronteras, en inferior y superior, para mejor organizarse e invadirlas cometiendo todo género de atropellos como acontece en esta clase de guerras.

La frontera superior era la ocupada por vascos, navarros, aragoneses y catalanes. Estos tenían que guerrear con los reyezuelos de Zaragoza, Huesca, Tudela y Lérida.

Detalló cuidadosamente el meritosísimo religioso las correrías sangrientas del moro Ataul de Huesca, por Pamplona, Ribagorza y Pallás a principios del siglo X; entonces Roda fué arrasada.

Como un ejemplo de la ferocidad con que se disputaban las plazas fuertes de la frontera, que eran base obligada de operaciones al intentar nuevas conquistas, cita el P. Gazulla la toma de Barbastro por los cristianos en 1064, leyendo la interesante, aunque algo exagerada narración, que Aben Hayyan escribió del sitio, sirviéndose luego de las fechas que da este historiador árabe cctáneo y de algunas indicaciones hechas por Caresmar sobre el cronicón Melleasence y una escritura que descubrió en Ager, para corregir la equivocación en que vienen incurriendo los historiadores, al fijar la muerte del conde de Urgel Armengol, llamado de Barbastro, durante el asedio de esta población en el año 1065, error nacido del mundo algo confuso como se expresan sobre este punto tanto la «Gesta Comitum», como la «Crónica de Ripoll». El sitio y toma de Barbastro, empresa a la que el Papa Alejandro II dió el carácter de cruzada, enviando por su parte las compañías de normandos que antes le habían prestado sus servicios en Italia, ocurrió durante los primeros meses de verano del año 1064, ya que para mediados de agosto había llegado a Córdoba la noticia de haber capitulado. Sometida la ciudad, los normandos se marcharon a Francia con la parte del botín que les cupo en suerte, el cual debió ser muy extraordinario, y, sin duda, encontró mucho eco esta jornada en la nación vecina, ya que el sitio de Barbastro sirvió de tema para crear allí más tarde leyendas y romances caballerescos, dando Sancho Ramirez esta plaza al conde Armengol de Urgel, que aparece como el héroe de esta campaña. La pérdida de Barbastro causó en Andalucía una sensación enorme, y Motadid, reyezuelo de Sevilla, envió refuerzos al rey moro de Zaragoza para ver de recuperarla, por manera que para los primeros meses de 1065 se reñían ya otra vez serios combates no lejos de la expresada ciudad, en uno de los cuales, a últimos de marzo o primeros de abril, murió el conde Armengol. Su cadáver fué llevado a Barbastro; pero antes que los musulmanes volvieran a ocuparla, lo trasladaron a Ager con gran pompa lúnebre y para el 12 abril le habían dado ya sepultura delante de la puerta de su colegiata. Por los mismos días, poco más o menos, que se se rendían los últimos honores al héroe de Barbastro, se luchaba en esta ciudad de la manera más encarnizada, quedando, por fin, otra vez en manos de los sarracenos hasta 1101, que la perdieron para no volverla a poseer más.

El Padre Gazulla dedicó un recuerdo a la brillante labor de los monasterios de la época, en sus trabajos por la repoblación del país asolado por los enemigos terminando su conferencia con general aplauso de los asistentes y felicitaciones de la Academia.

Dominical

La tempestad del Lago.

...Subió Jesús a una barca seguido de sus discípulos. Y hé aquí que sobrevino tan gran tempestad que las olas cubrían la barca..... (L., 8.)

**

Después que Jesús hubo evangelizado a las turbas que de todas partes se le acercaban sin darle lugar al reposo que tanto necesitaba, entró en una barca acompañado de sus queridos discípulos. Y se hizo á la mar seguido de otras barcas que después mar adentro se dispersaron y perdieron. Y vino la tempestad...

Una tempestad en el mar es siempre algo imponente y pavoroso, mucho más cuando la nave que surca ese mar es una barca pequeña movida a fuerza de brazos y de remos.

El viento se enfurece y brama indig-

nado, las olas embravecidas, que indefinidamente se multiplican, vienen espumosas y hambrientas, amenazando engullirlo todo. La barca es levantada y sumergida, zarandeada desapiadadamente por el impetuoso vaivén de las olas enfurecidas.

Parece la tempestad un monstruo devorador é insaciable que se abalanza, abiertas las fauces, sobre su codiciada presa.

Debajo de estos fenómenos de la naturaleza sensible hay escondidos hondos misterios de vida sobrenatural. Veámoslo.

**

Tempestades del alma. Son consecuencia necesaria de la contradicción de nuestros apetitos que San Pablo tan claramente veía en sus miembros.

Al entrar en los primeros albores de la juventud, que es cuando el hombre, saliendo del puerto apacible del Colegio ó del hogar, se hace á la mar revuelta del mundo, recoastada el alma sobre

la blanda almohada de ilusiones que fascinan, de ensueños embriagadores de felicidad y de grandeza, es entonces cuando estas tempestades se desatan y rugen con más fuerza.

Siente primero la brisa suave de tentaciones seductoras que aparecen a sus ojos inexpertos como la realización de aquellos sus ideales y dorados ensueños. Felicidad, honor, grandeza todo, todo eso está en el mundo, le dice la tentación. ¡El mundo! ¿Que será el mundo?

La conciencia le pone en guardia, más la curiosidad le acucia y le arrastra por momentos. Cediendo a sus irresistibles impulsos un día cae en el peligro, y es en su presencia cuando «se abren los ojos» y se levantan impetuosas oleadas de pasiones hambrientas que se desbordan. Hé ahí la tempestad que estalla.

Resiste al principio, se avergüenza, teme, llora tal vez. La conciencia protesta con recios aldabonazos, la fé alumbrada con vivos resplandores, la vez de

Dios se oye con claridad. ¡Oh, si ahora supiera ese joven vaciar el alma ante el representante de Cristo que le espera, revestido de una paternidad sobrenatural!

Mas, de lo contrario, las pasiones se vuelven cada vez más exigentes, la tentación aparece con más violencia, la resistencia es menos fuerte, hasta que viene.

El naufragio. La voluntad tan valerosa al principio, con sus frecuentes infidelidades, va perdiendo fuerzas, se acobarda, y el trabajo sostenido de la lucha constante le cansa, y entonces suspende las hostilidades, iza la bandera blanca y se entrega al enemigo...

No hablemos ya ni de vacilaciones, ni de esfuerzo, ni de luchas... todo ha muerto.

La fé, el honor, la dignidad la virtud... todo ha perecido.

¡Pobre alma!

ECOS MISIONALES

Pocas asociaciones hay que tomen las proporciones tan gigantescas que en nuestros días va adquiriendo en el mundo entero la *O. P. de la Propagación de la Fe* debido al esfuerzo latente y constante del Pontificado.

Las limosnas por ella recaudadas en 1928 ascendieron a CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE LIRAS; como que en el aspecto material y económico, es el verdadero y sólido sostén de las misiones católicas. Sin ella no podrían vivir.

Resulta satisfactorio y consolador el aspecto que esta Magna Obra ofrece en nuestra Diócesis y principalmente en nuestra ciudad de Barbastro.

Ved el resultado de sus colectas.

Recaudación de Barbastro

	Pesetas
Remanente de las cuentas pasadas.	112'95
Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.	26'00
<i>Coros de señoras.</i>	
D.ª Antonia Palacios.	56'80
» Joaquina Catarineu.	28'60
» A. Gómez de Marro.	41'45
» Florencia Barberán.	33'80
» Dolores Latorre.	29'00
» Carmen Caveró.	26'00
» Candelaria Fós.	26'00
» Clara García.	26'00
» Marcelina Charles.	27'00
» Fernanda Abardia.	26'00
» Patrocinio Sancho.	23'40
» Consuelo Olivés.	26'00
» Luisa Lacasa.	26'80
» María Samitier.	26'00
» Manuela Mediano.	26'00
Srta. Mercedes Chia.	25'40
» Mercedes Meliz.	28'60
» Carmen Plana.	26'00
» Enriqueta Palá.	29'40
» Concepción Abad.	20'80
» Lolita Palá.	23'40
» Hermanas Dominguez.	30'00
<i>Coros de caballeros.</i>	
D. Jacinto Marro.	24'00
» Luis Alfós.	26'00
Rvdo. P. Narciso García.	30'80
» » Maximiliano Ahn.	39'00
D. Ambrosio Sanz.	20'80
» Félix Sanz.	26'00
Limosnas del jubileo.	50'90
Colectado en bandeja.	10'10
Colectado en los pueblos de la Diócesis.	910'65
Total.	1909'65

Hace 25 años

Como artículo de fondo publicó nuestro semanario, en su número de 28 de enero de 1905, el tercero de la serie de los titulados «Republica y republicanos», al que seguía otro con el epígrafe «Después del 35», ambos refutando la perorata de Lerroux en nuestro teatro; y como último y con el encabezamiento de «El reloj público», una excitación a los buenos barbastrenses, para reunirse el viernes 3 de febrero, y tomar acuerdos, al objeto de terminar una situación tan vergonzosa, como era, la de no tener reloj la ciudad hacia más de seis meses.

El «Entre semana» se ocupaba de la revolución rusa y de la solución de la crisis del Gobierno español, habiendo formado ministerio Villaverde y encargo de las carteras de Estado Villaurrutia Gobernación Besada; Hacienda Alix; Agricultura Vadillo, Instrucción Lacierva; Marina Cobián; Gracia y Justicia Ugarte y Guerra Martiteagui.

Daba cuenta la «Crónica de Huesca», del nombramiento de interventor de Hacienda de esta provincia, de don Al-

Siguen las «Informaciones» fantásticas de «El Sol»

Nos enteramos con sorpresa, de una que afecta a esta provincia. Y es de veras lamentable la ligereza con que las acepta, las regala y las comenta a su sabor.

Dice la crónica a que me refiero, que en el municipio de Fiscal, se negó la sepultura eclesiástica al vecino de Lardiés, anejo a Fiscal, Francisco Lardiés, por el mero hecho, de que hacía unos años, no cumplía con el precepto pascual; y el cual por la rapidez de su enfermedad y muerte no pudo ser asistido por el sacerdote en sus últimos momentos.

Completamente falso. Pueden atestiguar lo contrario el sacerdote don Antonio Villacampa fiel cumplidor de los deberes parroquiales, el actual párroco, don Bernardino Albar celosísimo en su ministerio, la Curia de la Diócesis de Jaca, benévola, como todas, en ocasiones en que debe jugar la benevolencia... otras autoridades y el mismo vecindario

Pero sigue de moda el «plan» anticlerical de «El Sol» y todavía en el número del día 18 vuelve a insistir sobre el tema indicado.

¿Qué razones se tuvieron en cuenta para negar la sepultura eclesiástica? Hombre, le diré; queremos un poco más a nuestros prójimos, recen o no recen, para que salgan a relucir humanas miserias. Si «El Sol» trata así a sus amigos y ellos se conforman con el trato especial de publicarlo todo a los cuatro vientos, allá ellos...

Pues si contentos pagan, es muy justo, así los traten para darles gusto.

Nosotros no. Somos consecuentes y nos extraña que «El Astro» de Madrid vacile en su lógica.

¿Los quiere descreídos y anticlericales? Pues, déjelos y no pida después para ellos la sepultura eclesiástica.

O falta religión, o sobra cementerio católico.

Si quieren cementerio católico, vivan en la religión.

La Iglesia y el Cementerio católico son vecinos.

¿No ve, como todos los antiguos están junto a las Iglesias? Camposanto se le llama.

Ahora la «higiene» los aparta de los poblados, y parece que la religión se enfria desde entonces.

Vivir abrazado a la Cruz para ser enterrado junto a una Cruz.

Esta es la lógica y el sentido comun.

Lo demás... «chispazos» de «El Sol»... oscuro. ¡¡Desgraciados!!

Presenciaba yo un entierro civil, y una joven escandalizada dijo a su madre, de modo que yo lo oí—¡Mamá! Un entierro sin Cruz.—Contestó la madre—Hija mía, ya es buena cruz, morir sin Cruz.

*

**

Pero toda la campaña se reduce a poner en ridículo a la Religión y sus Ministros.

Muchas veces, ya saben que no es verdad, y no se preocupan de documentarse mejor; no obstante se trata de dar gusto a esas «plumas oscuras» de que nos habla Pérez Lugín, y no hay nada tan exigente ni tan demoledor como el atrevimiento de un pretendido periodista.

¡Oh las plumas oscuras! No se detienen ante el prestigio personal, ante la calumnia, ante la injuria ni ante... los mismos cadáveres. ¡Paz a los muertos!

Nuestra misión es viadicar la religión de los ataques más o menos encubiertos de los enemigos de Dios. Cumplamos nuestro deber todos. He dicho todos. La tarea es grande; aprendan los católicos a distinguir entre la Prensa buena y mala, lobos y corderos, amigos y enemigos.

Y si aun así siguen favoreciendo a periódicos como «El Sol», no se quejen si en vida hieren sus religiosos sentimientos, y no respetan el buen nombre de parientes y amigos, más allá de la tumba.

Galeno

fredo Enriquez; de la fiesta de San Vicente en la iglesia de la Compañía; de estar anunciadas las vacantes de profesor de Dibujo y la cátedra de Historia natural de aquel Instituto; y de los fallecimientos del R. D. Vicente Laviña, ecónomo y beneficiado de la parroquia de San Pedro; de doña Teodora Izuel de la Isla y de doña Pabla Lóriz de Bernad, vecina esta de Pertusa.

Anunciaba la «Sección de noticias» los cultos de la Catedral en el día de la Candelaria, en los que oficiaría de medio pontifical el señor Obispo y predicaría don Lorenzo Lario y los de la asociación de la Buena Muerte en San Francisco, con sermón por don Eduardo Durán.

—Las lluvias de los últimos días reanimaron a la clase agrícola.

—Había bajado el precio del trigo, que se cotizaba a 6 pesetas la fanega; el vino a 17 pesetas neto de 160 litros, y el aceite a 50 pesetas quintal, de 50 kilogramos.

—El alcalde de Barbastro se trasladó a Huesca, para gestionar la rebaja del cupo de consumos.

—Para allegar recursos con destino al santo Hospital se rifaba un hermoso ternero.

—El Ayuntamiento tomó el acuerdo de suprimir en los presupuestos, la can-

alidad señalada para arriendo de locales, con destino a Correos y Telégrafos.

—Anunciaba la sociedad «Agua Potable» la emisión de 140 obligaciones de 500 pesetas cada una, con interés de 6 por ciento anual y amortización en 10 años.

LA PURIFICACIÓN

La más casta paloma que ha existido, la más blanca azucena sin mancha, la MADRE de JESÚS, que es DIOS, se [humilla; cual mujer pecadora al TEMPLO ha ido.

Al mandato común se ha sometido; ante el gran SACERDOTE se arrodilla, ocultando el fulgor, que en ella brilla, con Jesús, que es su FRUTO bendecido.

Ofrece con JOSÉ, su esposo amado, dones humildes, que la ley ordena; purifica su seno immaculado.

Aprended, aprended hoy los mortales de la VIRGEN sin mancha y gracia llena a despreciar las honras terrenales.

V. MIELGO CASTEL

QUEBRADO

Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su cuidado. El reputado ortopédico señor C. A. BOER pone a su disposición su acreditado METODO de aplicación y sus afamados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

Zaragoza, 10 de julio de 1929.

Sr. Dn. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona.—Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido, con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole por mi parte a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. Julio Ardanuy, presbítero, San Blas, 16, 2.º, Zaragoza.

HERNIADO

no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico, en:

Huesca, jueves 13 febrero, Hotel Petit Fornos.

BARBASTRO, viernes 14, HOTEL SAN RAMON.

Lérida, sábado 15, Hotel Suizo.

Zaragoza, martes 18, Hotel Europa.

C. A. BOER, Especialista Herniario Pelayo, 60, BARCELONA

Crónica semanal

La semana ha presidido acontecimientos insólitos ya para España.

Primeron circularon rumores insistentes y luego los rumores subieron a ser hechos comprobantes de una total crisis del Gobierno.

La causa ocasional de la crisis parece ser, según se desprende de la nota última del marqués de Estella, las cuartillas de la nota oficiosa publicada el domingo impremeditadamente y bajo la primera impresión de una excitación nerviosa que reacciona maquinalmente entre falsas imputaciones, como era la gratuita usurpación de la voluntad y criterio de los cuadros militares. Dios ha permitido que ese hombre providencial, a quien en pluralidad de cosas cronase el acierto, haya tenido esa irreflexión reprochable para bien de la Nación y también quizá para su personal provecho y merecido descanso.

La Prensa extranjera más justiciera en el caso, que la nacional, con honrosas excepciones, ha hecho comentarios encomiásticos de la labor portentosa del general Primo de Rivera. Su dimisión ha causado honda sensación en las repúblicas americanas. La misma impresión refleja la Prensa europea y hay periódico alemán titulado «Zag» que dice que la caída de Primo de Rivera constituye en muchos de sus aspectos un acontecimiento europeo.

«El Debate» de Madrid recto y noble en sus juicios abunda en apreciaciones

justísimas de alguna de las cuales hacemos constancia brevemente:

«Primo de Rivera dió el golpe de Estado en el momento oportuno. Era necesario... Fue el hombre providencial. —Su obra: restauración del principio de autoridad, paz interior, brillante final de la guerra de Marruecos, y resurgimiento del prestigio exterior de España. Añadimos aún el magífico plan de obras públicas, la nivelación de la Hacienda, el renacimiento municipal.... Ha hecho que España sea más gobernable. A P. Rivera le tiene señalado la Historia un ilustre lugar... España y el Rey tienen contraída una deuda con P. de Rivera y nosotros que durante el periodo dictatorial hemos permanecido alejados de los homenajes que se le dedicaban, proclamamos hoy que este ilustre bienhechor de la Patria merece las más honrosas recompensas, y nos sumamos por anticipado a toda iniciativa que en su honor redunde.»

El Rey ha conferido los poderes de gobierno al general Berenguer Damas, hombre de gran capacidad, de extensa cultura, de dotes de mando, prestigioso y disciplinado militar. La crisis y en particular la designación de Berenguer enalteca la disciplina y la lealtad del Ejército Español.

El general Berenguer tras activísimas gestiones ha conseguido formar el nuevo Gabinete en la forma siguiente:

Presidente y Ejército: Berenguer.
Gobernación: general Marzo.
Instrucción Pública: Duque de Alba.
Economía: Argüelles.
Fomento: Matos.
Justicia y Culto: Estrada.
Marina: Carvia.
(Estado: queda por proveer)
Trabajo: Sangrú Ros de Olano.
Hacienda: Argüelles.

F. DE BRUIS.

Gratas noticias

Por considerarlo de sumo interés para Barbastro y para toda su provincia, transcribimos parte de dos escritos de nuestro querido colega «Montearagón» congratulándonos con el deseo de que tan importante asunto tenga un éxito feliz.

Dice así el periódico oscense:

La ejecución del ferrocarril Barcelona-Bilbao, por Huesca es ya una realidad

Personalidades de la Banca española están dispuestas a financiar la operación y que coincida su inauguración con la del Puerto Franco de Barcelona

Cuando dimos cuenta de una importante reunión, recientemente celebrada en el teatro Goya de Barcelona, pro ferrocarril eléctrico, de vía doble, atravesando la provincia de Huesca por Albelda, Tamarite, San Esteban de Litera, Azanuy, Fonz, Barbastro, Peraltilla, Azara, Lascellas, Angüés, Velillas, Siétamo, Quicena, Ayerbe, Santa Eulalia del Gállego y Salinas de Jaca, ofrecimos ocuparnos más detalladamente de tan interesante y vital asunto para la provincia de Huesca.

Las más altas autoridades de la Banca española, que han examinado serenamente el interesante proyecto mencionado, han reconocido su indiscutible viabilidad y su extraordinaria importancia, estando, por tanto, dispuestas a financiar el capital necesario para cubrir el presupuesto fijado por la técnica,

o el que haga falta, aun sin la garantía del Estado.

Y tan importante y de tan inaplazable necesidad han considerado su ejecución, que han expresado vivos deseos a la Comisión gestora, que tan activa como acertadamente preside don Juan Baldomá Alós, alma, además, de las negociaciones llevadas felizmente a término con la alta Banca, de que sea reducido a cuatro años el plazo de cinco calculado para su total construcción, con objeto de su inauguración, pueda coincidir con la del Puerto Franco de Barcelona. Por consecuencia, la alta Banca española, se compromete seriamente a ejecutar las obras en el plazo de cuatro años, deseado por la representación capitalista.

Ayer salió para Madrid, el archiduque don Leopoldo Salvador de Hasburgo Lorena, que forma parte integrante de la Comisión gestora, siendo portador de mensajes para S. M. el Rey, con quien está emparentado, para el presidente del Consejo y para el ministro de Fomento, instando la rápida tramitación del expediente indispensable para la concesión del ferrocarril Barcelona-Bilbao por Huesca, doble vía, ancho nacional y a tracción eléctrica.

Antes de proceder al replanteo definitivo, urge que los Ayuntamientos interesados, remitan el acta del pleno, COMO HAN HECHO YA LA MAYOR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CATALUÑA, cediendo los terrenos para el paso de la doble vía y emplazamiento de las estaciones, que debe efectuar la futura Compañía constructora. Esto aceleraría extraordinariamente los trámites para el comienzo de la construcción y además, dicha cesión de terreno, les daría opción a los pueblos interesados para designar el sitio del emplazamiento de su respectiva estación.

El señor Guindulain, competente ingeniero autor del trazado del proyecto, está ya marcando la faja del terreno problemático del definitivo trazado.

La construcción del ferrocarril es un hecho indiscutible. La Provincia de Huesca está de enhorabuena.

¿A quien pertenece la misión de educar?

Tal es la pregunta que se formula en la importantísima Enciclica que Su Santidad acaba de publicar sobre la educación cristiana de la Juventud.

Y de su interesantísimo contenido queremos destacar los siguientes párrafos ya que son oportunísimos en esta época de estatolatría desbordada.

«El Estado no puede reportar ningún perjuicio de la misión encomendada a la Iglesia, porque esta no se opone en manera alguna a que cada nación tenga sus escuelas y sus instituciones de educación. Lo que es necesario es que ambas se conformen a las legítimas disposiciones de la autoridad civil y estén dispuestas en todo momento de común acuerdo a resolver las dificultades que puedan sobrevenir.

La misión educadora de la Iglesia se extiende a todas las naciones, en especial en favor de sus hijos, para los cuales, en el transcurso de los siglos, jamás ha cesado de fundar multitud de obras de enseñanza, aun para los infieles, como puede verse en todas las regiones de misiones, donde sus misioneros tienen las mejores escuelas.

Esta misión educadora de la Iglesia no está en oposición con los derechos de la familia, ni con los del Estado, ni con los del individuo, por ser conforme a las exigencias de los tiempos.

Que no está contra los derechos de la familia, lo prueba el que la Iglesia, en el orden sobrenatural, recibe sus inspiraciones directamente de Dios, y, en el

orden natural, es la fecundidad y el principio de la vida, y, por lo tanto, el principio de la educación y la vida, porque la autoridad es principio del orden y su derecho.

Por lo tanto, es anterior a todo derecho de la autoridad civil, y por lo mismo del Estado. Por esto, el Código del Derecho canónico declara de una manera explícita y perentoria la grave obligación que tienen los padres de atender a la educación, tanto religiosa y moral, como física y civil de sus hijos.

Deducimos de todo lo anteriormente expuesto, que es contrario al sentido común del género humano el pretender que el niño pertenezca al Estado.

El derecho a la educación de los niños pertenece a la familia, que es reconocido jurídicamente por las naciones que saben respetar el derecho natural de las instituciones públicas. Así, recientemente, la Corte Suprema de los Estados Unidos, en 1925, declaró que el Estado no tiene ningún derecho para obligar a la juventud a recibir instrucción en las escuelas oficiales; precisamente, por la razón de que el niño no es una criatura perteneciente al Estado, sino que pertenece a sus padres, que tienen el derecho y la obligación de formarle en el cumplimiento de sus deberes.

El santo Padre, como Jefe de la Iglesia, y los padres en materia de educación, no causan el menor daño al Estado, pues los títulos que éste tiene para intervenir en la educación de la juventud, son, en efecto, de carácter muy diferente. El Estado no tiene ningún género de paternidad sobre el niño; pero tiene la misión de promover el bien común temporal, y, por lo tanto, de asegurar a las familias la paz y la tranquilidad en el ejercicio de sus derechos...

Noticias

Locales y Regionales

Hemos vistos, en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, el magnífico *paso* adquirido para la procesión del Santo Entierro, el día de Viernes Santo.

Es una buena copia del *paso* de Salcillo «la Oración en el Huerto» que figura en la procesión de Murcia, y que acredita una vez más los talleres de don José Romero Tena, de Valencia, donde ha sido ejecutada esta obra.

Ha sido costeado por EL CRUZADO ARAGONÉS que ofreció a la Comisión pagar el grupo escultórico, donándolo a la Hermandad del Santo Entierro, siendo de cuenta de dicha Comisión todos los demás gastos.

Cuantos han visto el nuevo *paso* lo elogian y aplauden el desprendimiento de nuestro semanario y el acierto en la elección tanto del asunto que debía representarse, como de los talleres a quienes se encomendara.

Felicitemos al Sr. Romero Tena, por su nueva obra.

En atento B. L. M. nos comunica el Abogado de esta Ciudad, don Manuel Castro Reñina, haber trasladado su despacho, del Coso 43, a la calle del Romero n.º 12, 2.º, en donde recibirá a cuantos deseen hacerle consulta o encargarle sus asuntos.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 2 y 3, domingo y lunes, en la parroquia de la Asunción (Catedral): los días 4, 5 y 6, martes, miércoles y jueves, en la iglesia del Colegio de San Vicente, y los días 7 y 8, viernes y sábado, en la de Santa Clara.

En la S. I. Catedral, mañana día de la Purificación, habrá distribución de candelas, oficiando de Pontifical en esta ceremonia el Ilmo. Rmo. Sr. Obispo y

predicando en la misa conventual el M. I. Sr. Dr. D. José Grau, canónigo magistral.

La Cofradía de la excelsa mártir Sta. Agueda, canónicamente establecida en la parroquia de la Asunción (Catedral) obsequiará a su insigne Patrona en el día de su fiesta, con los cultos siguientes:

A las ocho, Misa de Comunión para todas las asociadas y devotos.

A las diez y media, solemne Misa con orquesta y panegírico de la Santa, que predicará el M. Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías.

Al día siguiente a las ocho y cuarto, aniversario por las difuntas asociadas.

También en la parroquia de San Francisco se celebrará, el día 5, la fiesta de Santa Agueda con misa de Comunión, a las ocho, y a las diez y media la solemne, con sermón a cargo del reverendo P. Dionisio Pamplona, Escolapio.

Ejercicio de los siete domingos de San José.

En la Parroquia de la Asunción (Catedral) se hará durante la Misa de ocho y cuarto, habiendo preparados confesores: en el Colegio de San Vicente, durante la Misa de ocho y media y en la Iglesia del Corazón de María en la de las siete y media.

Necrológicas

Ayer tarde y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en esta ciudad el respetable y caballeroso señor don Antonio Franco Crespo, Teniente Coronel de Estado Mayor, retirado.

Pertenecía el finado a una de las más prestigiosas familias de esta ciudad, y aunque apartado de la vida activa y recluido voluntariamente en su casa, para atender a su salud quebrantada por sus muchos años, gozaba del respeto y consideración de sus convecinos que lamentan la muerte de tan cumplido caballero.

A su viuda doña Concepción de la Llera, hermanas doña Francisca y doña Carmen, hermana política y demás distinguida familia, hacemos presente nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

Se aproximan las fechas aniversario de dos lamentables pérdidas sufridas por la religiosa familia de Malo, tan conocida y estimada en esta ciudad. Nos referimos al fallecimiento del que en vida fue nuestro querido amigo y ejemplar sacerdote, R. D. Angel Malo Arcas, arcipreste-párroco de Graus, ocurrido en dicha villa el 31 de enero del año último, y el de su señor padre don Francisco, que acaeció tres días después en la misma población.

Con este motivo renovarán a tan estimable familia sus numerosas amistades, los testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro muy sincero, de un modo especial a sus hermanos e hijos respectivamente el Rdo. D. Pascual las religiosas sor Concepción (capuchina) sor Josefina (clarisa), don Lucas y doña Rosario, amigos de nuestra mayor consideración.

De sociedad

—Han salido:

Para Barcelona, Valencia y Sevilla, las señoritas Fuensanta Comas, Natividad Mora y María Ardanuy.

—Han llegado:

De Lérida, don Camilo Miret y señora doña Nieves Arnó.

—Han regresado:

De Huesca, a donde fué con motivo del aniversario de su hermano político don José Yesa, el Rvdo. don José Ayala, beneficiado organista de esta Catedral

A Barcelona, nuestro amigo don Carlos Blanc, abogado.

De la misma capital, don Ramón Lacambra, de este comercio.

De Santalecina, don Salvador Fajarnés.

De Cervera, don Félix Lalanne.

De San Sebastián, don José Paul Rámiz.

Grandes Almacenes de Materiales de Construcción MATERIAL SANITARIO CUARTO DE BAÑO, compuesto

de UNA BAÑERA HIERRO ESMALTADO, CLASE PRIMERA, de 170 centímetros de larga. UN juego de Válvula y Rebosadero. UN Water completo, compuesto de Taza, Santitas, Asiento, Cisterna y Tirador de Porcelana y Latón. UN Lavabo, compuesto de una Taza de Loza, primera, 61 por 41. Espejo biselado, Soportes hierro, Grifos niquelados y Válvula.

Todo lo detallado, PESETAS TRESCIENTAS VEINTICINCO - 325 -

Material puesto en Barbastro, no cobrando alquiler de los embatajes.

El que no tiene Baño, por que no quiere: a PLAZOS y al CONTADO.

CASA MARRO, COSTA, 18

Cepearía León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS

RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
' Manifiesto. 30 por 100 ' ' ' demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL
Telefonos. {

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano, Americano y Español de Crédito.—Jativa

Disponible

Disponible

¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Jintorería de POLO, de Huesca

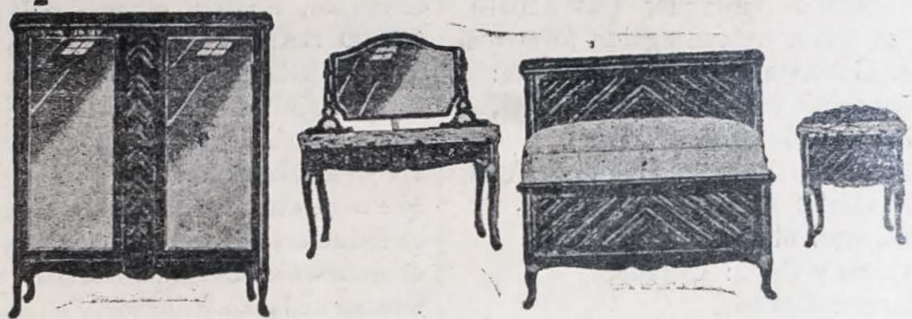
cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas			Pesetas	
Traje completo caballero .	8	16	Falda señora, corriente .	4	5
Americana >	4	7	Toquillas lana, desde . . .	2	2
Pantalón >	3	5	Mantones señora, abrigo .	5	7
Abrigo .	7	13	Abrigos de señora . . .	7	11
Vestido señora, lana. . .	6	8			

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16



BAZAR SAN JOSE

La casa ideal de los novios
de Valentín Lafarga

Muebles de todas clases, cristalería y toda clase de vajillas en general. Gran surtido en camas de hierro.

En este establecimiento encontrará Vd. mercaderías a montones, a precios sumamente reducidos.

Ricardos, 73-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {
 En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 ½ por ciento.
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 4 por ciento anual
 En las cuentas corriente a la vista. . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Infórmes comerciales — Comisiones, etc.

Sucursal en Barbastro, General Ricardos, núm. 2

En la provincia de Huesca tenemos sucursales en las siguientes plazas: Aínsa, Arañones, Ayerbe, Barbastro, Graus, Jaca y Tamarite de Litera